



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO
 San Cayetano (Cund.), diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Pertenencia No. 2022-0007

Atendiendo a que la Agencia Nacional de Tierras – ANT [fl.80] informa que el predio identificado con F.M.I. 170-18188 es de naturaleza mixta, comoquiera que se formó del englobe de inmuebles privados¹ y baldíos², y que, con el fin de determinar sus áreas, ofició a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pacho- Cundinamarca y a la Notaría Primera de Zipaquirá a efecto de que aporten el certificado de antecedentes registrales y de titulares de derecho real de dominio en el sistema antiguo, así como copia de las Escrituras Públicas No. 574 de 9 de octubre 1937, 819 de 1927, 1143 de 1949 y 682 de 1939, respectivamente, permanezcan las diligencias en secretaría hasta tanto la entidad aclare si existe alguna franja de terreno que corresponda a un bien baldío.

Póngase en conocimiento de la actora el oficio No. 202231015463681 proveniente de la Agencia Nacional de Tierras para los fines legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

HILDA BEATRÍZ SABOGAL VARÓN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en estado **No. 2** hoy **20 de enero de 2023.**

La Secretaria,

LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA

Firmado Por:

Hilda Beatriz Sabogal Varon

Juez Municipal

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

¹ F.M.I. 170-9343, 170-9342 y 170-9345.

² F.M.I. 170-9344 y 170-9341.

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **218498bad31e0ff0d2718636800855c6e8339bb458ef82d367c54c807edc18cd**

Documento generado en 19/01/2023 12:02:50 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**